SECCIÓN CONCURSOS

ATENCIÓN:

En caso de que el postulante no dicte clases en la Facultad de Derecho de la UDELAR en Montevideo o no sea egresado de la Facultad de Derecho de la UDELAR; debe presentar toda la documentación solicitada (en esta autorización), al momento de la inscripción, en formato .pdf

AUTORIZACIÓN: Montevideo, de de 20	
-versión electrónica- en las siguientes ofic	Concursos a realizar el trámite correspondiente cinas: escolaridades, constancias de aspirantías onstancias de historia funcional y deméritos
Firma	Aclaración de firma